

SANTA FE





EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 8385 — Santa Fe, jueves 6 de julio de 1922

EL PERIODO LEGISLATIVO

Hoy será inaugurado el período legislativo nacional, después de más de dos meses de atraso y las críticas de estilo

El congreso presentará, en el día de la fecha, el espectáculo de su inauguración. Ha de ser un acto de mucho colorido y de mucha ansiedad, luego de un retardo tan prolongado. El presidente, fiel a su propia historia, no asistirá personalmente a la asamblea legislativa para dar la señal inauguradora, sino que enviará su mensaje con algún sirviente o cortesano. El señor Irigoyen se siente contento cuando se mezcla a las multitudes infladas de entusiasmo, pero advierte en su alma el no sé qué de la repulsión al mezclarse con personas de jerarquía, con los llamados representantes del pueblo, pongamos por caso. Es, a no dudarlo, un aristocracia original. Pertenece su aristocracia al estado llano, compuesto éste por personas que miran embelesadas, y huye de los hombres que observan con cuidado y escrutan con interés.

Digno de ser escuchado será el mensaje, el último mensaje del Sr. Irigoyen. ¡Cuántas cosas substanciosas e irónicas ha de decir! Es que dejar tan alto sitial, para siempre, tal vez, es como despedirse de la vida o mejor dicho, de la gloria de la vida. Es dejar la culminancia de una cumbre para sumergirse en la sombra del anónimo. Por esto, de la lira sentimental y filosófica del señor Irigoyen, han de surgir acordes de un sonido atronador. Las divinidades acostumbran a irritarse, cuando dejan las luminarias del cenit, para dirigirse al ocaso. La última oración, en contra del **régimen** funesto, hemos de oírla o hemos de leerla en el mensaje solemne. Y la **causa**, enhiesta y altiva, ha de recibir las loas altisonantes que el primer magistrado gusta de prodigarle. Pero como loas de despedida han de ser brillantes, imaginativas, hiperbólicas.

Debe esperarse también que el primer magistrado, que ya se bate en retirada, diga algo relacionado con la tardanza de más de dos meses que ha sufrido el periodo. En este pasaje, acaso muestre la risa como un ingénuo, o quizás los dientes como expansión de la cólera. ¿Quién ha sido la causa de que la república se perjudique en su rotación institucional, en su obra legislativa, en su tarea de buen gobierno? Ah, señores—dirá el presidente—; la culpa ha sido de aquellos que han pretendido transgredir los postulados sacrosantos del partido radical, de aquellos que al ver terminársele una prebenda ministerial, renuncian a ella y se lanzan a las provincias, en desesperada carrera, a la pesca de fáciles senadurías. De ellos ha sido la culpa, pues conocida en nuestra fórmula, vulgarizada por los cronistas de todas las categorías: "Del gobierno a casa". Y la lectura del mensaje seguirá chispeante, como imágenes de sol, exponiendo razones y convenciendo. ¡ La iracundia no puede orlar a ese pasaje, la iracundia que pide responsabilidades al congreso, en atención a que el mismo señor Irigoyen, es el que por su voluntad arrogante y obedecida, dispuso el retardo.

Luego la lectura pasará a la parte patética de la despedida, la parte que ha de hacer que los buenos radicales del congreso derramen lágrimas y se sequen con pañuelos empapados en agua de jazmines, al paso que en la cara de los adversarios ha de pintarse el regocijo y en sus labios ha de apuntar la frase: "Por fin se va". Y en esa parte ha de leerse que el primer gobierno de la reparación, gobierno plebiscitario a todas luces, ha cumplido el programa en todos sus puntos y comas, ese programa que fuera valientemente gestado en el curso de treinta años de ostracismo. Sí, el espectáculo de la inauguración vale por la lectura del mensaje. Esto sí una moción atrevida y osada no pide que se guarde, que se archive, como documento de historia. Pero no, los radicales no han de consentirlo, por ser el último mensaje del señor Irigoyen.

Inaugurado el período, puede que los señores legisladores se apresten a la tarea, se den prisa al trabajo, discutan con sobriedad y sancionen con inteligencia, aun cuando nos parece que conocen al dedillo un opúsculo que circula por ahí y que se intitula "El derecho a la pereza". Nuestra opinión es que se han perdido más de dos meses y que en el terreno de la pérdida ha de deslizarse todo el año. Pero esperemos, tengamos paciencia.

primero por desidia municipal y segundo porque el mismo vecindario no se impone protestando por los abusos de la compañía.

Creemos, sin embargo, que es hora que tales barreras desaparezcan y quede libre el tránsito por Avenida Rivadavia y Boulevard Galvez.

UNA EMPRESA

QUE MERECE LA PROTECCION MUNICIPAL

Nos hemos ocupado ayer y en otras oportunidades del mercado de abasto que han empezado a instalar los productores de verdura, frutas y leche así como algunos pequeños comerciantes de artículos de primera necesidad.

Santa Fé careció por mucho tiempo de una instalación de tal naturaleza, no obstante ser necesaria, hasta que un grupo de trabajadores animosos se dispuso a realizarla.

Hoy está ya funcionando el mercado de referencia, con beneficio para los productores que pueden vender en buenas condiciones, puesto que se suprime el intermediario y para el consumidor que puede adquirir lo necesario para el hogar sin grandes erogaciones.

Puestas así las cosas, entendemos que la municipalidad debe facilitar el desenvolvimiento de ese mercado llamado a influir en el progreso de un barrio y en la economía del público.

El Concejo Deliberante, en cuyas carpetas se encuentra la solicitud de concesión de la sociedad de productores no debe trepidar en conceder todo aquello que esté dentro de la justicia y de la equidad, ya que se trata de un beneficio común.

El mercado de abasto debe quedar instalado completamente a la brevedad posible, pero para ello es necesario que no se obstaculice su acción.

Es lo menos que puede pedirse a las autoridades de la comuna.

Un decreto que hace falta

En la última sesión del senado, se aprobó un proyecto del senador Greca, exonerando del pago de contribución directa por los años 1922 y 23, a los pobladores de la costa del río Paraná, cuyos terrenos hayan estado inundados en las crecientes de 1921 y 22.

Como ese proyecto no ha podido convertirse en ley por falta de tiempo, sería oportuno que el ejecutivo ordenara a las receptorías respectivas suspendan el cobro de esa contribución, hasta tanto la legislatura resuelva aprobar o no la ley de referencia.

Sería un caso similar al de los cuatro centavos, que se rebajaron al impuesto al vino, cuyo cobro se suspendió también.

Lo agradecerían grandemente los propietarios de islas y terrenos anegadizos, que están sufriendo con la inundación.

que requiere el edificio destinado a las oficinas de almacenaje en la estación Cruz del Eje.

Contratos de trenes por teléfono. — Es propósito de los ferrocarriles del Estado instalar en todas sus líneas el sistema "Western Electric" para contralor de trenes por teléfono, lo que beneficiaría mucho los servicios, especialmente el tráfico de trenes. Esto no es una novedad desde que ese sistema desde el año 1917 se instaló como ensayo entre Santa Fé y Bandera que se prolonga actualmente hasta Añatuya. Solo que ahora se colocará en todas las líneas para lo cual ha celebrado la administración de los ferrocarriles que nos ocupa un contrato con la compañía Western Electric, habiendo esa designado al ingeniero C. F. Bulstrode Whillock para que se haga cargo de los trabajos de instalación.

Las fiestas julias

Invitación del gobierno al tedeum — Noticias de la campaña

Se han iniciado algunos trabajos para que la fiesta patria del 9 de julio no pase desapercibida en esta capital.

En la Casa de gobierno se ha iniciado la distribución de invitaciones al tedeum que tendrá lugar en la Catedral a las 10.30 horas.

—De diversos pueblos del interior llegan informaciones acerca de los preparativos que se realizan, reinando mucho entusiasmo.

Pronóstico de Godio

Laguna Paiva, 5. — Considero muy probable, que tendremos fuertes vendabales de vientos y lluvias, con cambios de temperatura muy bruscos y con fríos penetrantes en el país, entre el 7 al 10 del corriente.

A propósito de las Escuelas

De Farmacia y Obstetricia—Cómo juzga el doctor Pedro Martinez, la situación de esas escuelas

Publicamos a continuación la conceptuosa carta que el doctor Pedro E. Martinez, ha dirigido al doctor Cristóbal Roca, a propósito de la renuncia presentada por éste, de encargado de las Escuelas de Farmacia y Obstetricia, y de delegado al Consejo Superior.

Paraná, julio 1.o de 1922. — Señor doctor Cristóbal J. Roca. — Santa Fe.

Mi distinguido doctor y amigo: Acabo de enterarme, por los diarios, de su renuncia como delegado al C. Superior de la Universidad. Es muy sensible que así sea, y más aun por el motivo que la origina. Creo que usted debe continuar en el Consejo, siquiera hasta que se resuelva la cuestión relacionada con las Escuelas de Farmacia y Obstetricia. El noble desinterés que lo mueve, justifica su empeñosa gestión; y el conocimiento tan directo que de la obra de esas escuelas tiene usted, harán muy útil su intervención cuando vuelva a tratarse su proyecto.

Yo no creo tan extremadamente difícil el problema, máxime si ha de procurarse su solución dentro de lo que justicieramente se tiene el deber, no ya de conceder, sino de reconocer a Santa Fe.

Entiendo que siempre se partió de la base de respetar los organismos que formaron la Universidad Provincial, porque había derechos morales adquiridos por ella; y porque debía tenderse a que no desaparecieran los institutos que en definitiva constituían la fuerza de origen de la Universidad actual. Así lo manifestó en forma expresa el ministro Salinas, el día de la inauguración oficial de aquélla; declaración acogida con un aplauso, cuya vibrante intensidad evidenciaba la unanimidad con que Santa Fe desea y espera el mantenimiento de esas escuelas.

La dilación sufrida por su proyecto, no tiene por qué tomarla como una derrota. Yo no tengo motivos para dudar de la sinceridad de los consejeros que, firmando ese despacho, piden se oiga previamente a la Facultad de Ciencias Médicas. Habría, sí, deseado que hubiera podido definirse cuanto antes la suerte de su proyecto. Pero esa demora, se lo reitero, no implica su rechazo. En la próxima sesión, seguramente ha de tomarse en consideración, y entonces, ¿quién mejor que usted podrá aducir las razones que fundamenten nuestro voto en sentido favorable? Haga un esfuerzo más. Si el éxito no llega, por lo menos habrá hecho todo lo que supo y pudo, hasta el fin de la jornada.

Excuse mi intromisión, dándole opiniones que no me ha pedido, en mérito al propósito que me guía. Tomadas las cosas en su justo valor, no pueden casi nunca crear situaciones incómodas. Ahí va un caso: a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con un alumnado que llega a más de 1.300 inscriptos; que según cálculos, produce al fondo universitario, $ 100.000 m/n; le han concedido una parte bastante reducida, para su presupuesto. Yo le he encontrado en seguida la compensación satisfactoria, haciendo para ello la más eficaz de las filosofías. He creído que acrecerá el mérito de la Facultad, si sabe suplir mucho, sino todo, de lo que podía hacerse con unos cuantos millones de pesos más, procurando con la más severa probidad intelectual y con el más afanoso de los esfuerzos, acrecer la eficiencia de su labor, que es su ofrenda espiritual. A mí no me inquieta, y así lo manifesté en el Consejo, si a otras Facultades se le da tanto o cuanto. Me inquietaría, y grandemente, que se le hubiera acordado más de lo que una discreta justicia distributiva aconseja y permite.

Confiado en la amable acogida que ha de dispensar a estas líneas — escritas muy apresurada, pero sinceramente, — le envío un afectuoso saludo. — Soy S. S. — Pedro E. Martinez.

La detención de un mariscal

El cambio presidencial en el Brasil ha promovido ciertos revuelos militares, llevando la inquietud al continente

De las grandes alturas, los hombres son envidiosos, generalmente. En una democracia republicana, la primera magistratura es ansiosamente deseada, por todo el que tiene un nombre en política o un apellido de abolengo. La voluntad del pueblo, dígase en contrario cuanto se quiera, no se la tiene en mucha estima. Para las camarillas aristocráticas que se forman, en un deseo vehemente de gobernar y de dominar, el pueblo es todavía la plebe, la mesnada obediente, la entidad confusa sin pensamiento y sin mérito. Obsérvese que en las repúblicas, si bien triunfan los que han logrado adquirir una reputación de partido, o aquellos que figuran en posesión de un vasto patrimonio económico. Para uno de los dos grupos es la presidencia. El hombre de talento que no disponga más que de éste, no se puede permitir esa aspiración parecida a un sueño.

En el Brasil, por la disputa a la primera magistratura, han estado a punto de ocurrir sucesos lamentables. Los dos rivales presentados por los partidos, eran los señores Bernarde y Pecanha. Pero el pueblo que sólo tenía que consagrar a uno, por la mayoría de los sufragios, eligió al señor Bernarde. A juzgar por lo que se ha divulgado, el señor Bernarde es un político de mucha energía, inteligente, hermoseado de ideas. Y acaso porque es tal, tropieza con una barrera de adversarios, de esos adversarios que quieren hacer la historia a su imagen. Los tiene en el ejército y muy poderosos, empezando por el mariscal Hermes de Fonseca. Este hombre de espada que no tiene para qué meterse con las sanciones democráticas del pueblo ni hacer intervenir al ejército en política, es muy amigo o muy partidario del candidato que saliera derrotado, señor Pecanha. Y bien, en cuanto el resultado electoral fué conocido, el mariscal Hermes de Fonseca quiso armar gresca, producir una revolución, algo que pudiera anular el sufragio consumado y pusiera en la primera magistratura al señor Pecanha. Pero como a veces no suelen resultar las cosas a medida de los deseos, aunque estén de por medio mariscales y generales, hete que el presidente actual de la república, señor Pessoa, mandó detener a de Fonseca y clausurar el club militar. Esto lo hizo el presidente en salvaguardia del principio de autoridad y quizás también por respeto a la sanción democrática consumada.

El mariscal ha estado detenido cuarenta y ocho horas en un cuartel. Luego el presidente Pessoa decretó su libertad. La clausura del club debe durar un tiempo de seis meses. Créese que con esta medida, toda alteración del orden ha quedado sofocada. Pero hay quienes casi aseguran que la revolución en el Brasil es cuestión de días, pues el mariscal de Fonseca es hombre que no desmaya en sus empresas, ni se queda en medio del camino. Esto sí que no. Su intento es de que no ocupe la presidencia de la república el señor Bernarde, y sí el señor Pecanha. Ni el sufragio, ni la democracia, ni el pueblo, le interesan nada. La espada debe imponerse ante todo y dictar la ley. Y cuenta que el señor de Fonseca ha sido presidente y por tanto su respeto debiera ser mucho mayor por la Constitución.

Se ha venido suponiendo que en los grandes países sudamericanos, impulsados por una civilización sensible y relativamente completa, las algaradas, las revoluciones, habían sido enterradas para siempre y que no había de surgir por un motivo regular como es el cambio de presidente. Pero parece que no es así. Todavía hay generalotes que sueñan y deliran con aquellos tiempos medievales del condottierismo. Sufren la nostalgia de los castillos rodeados de fosos y de puentes levadizos y [illegible] de encrucijadas. [illegible] así no se avienen con el ambiente calmoso de la civilización, por entender que degenera y se secan las fuentes del heroísmo.

El mariscal de Fonseca que en su primer acometida ha sido derrotado, buscará propicia ocasión para lanzarse al campo. Por lo menos así opinan los que divulgan la inquietud en que está viviendo el pueblo brasileño.

Un telegrama que publicamos en la sección respectiva, dice que se ha sublevado el ejército del interior. Por consiguiente, la revolución está ardiendo.

EL PRESUPUESTO

ESTUDIOS PREVIOS

El presidente de la comisión de presupuesto y cuentas, del senado, D. Víctor Gómez, ha iniciado el estudio del presupuesto y leyes de impuestos aprobados en diputados.

Las comisiones respectivas del senado tratan de adelantar trabajo para cuando el ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias.

Ignoramos el criterio que el senador Gómez tenga en el estudio de este asunto, pero conocemos la opinión privada de varios senadores, tendiente a rebajar las patentes en general y especialmente las que se refieren a los negocios que venden artículos de primera necesidad.

Laudable es la actitud del senador Gómez, al dedicar una gran parte de su tiempo a estudio tan interesante.

Infracciones municipales

En los conventillos

A menudo tenemos que hablar de los conventillos, obligados por las infracciones que en ellos se cometen a ordenanzas municipales en vigencia, y que no son reprimidas ni castigadas como merecen.

Diversas ordenanzas de aquéllas, reglamentan todo lo que se relaciona con la higiene, blanqueo, alumbrado, etc., de esas casas de inquilinato. Esto no impide que numerosos conventillos estén en pésimas condiciones de limpieza, haciendo mucho tiempo que no se blanquean ni siquiera las habitaciones que ocupan los inquilinos, de donde resulta un peligro para la salud de éstos. Hacen falta refacciones, como el arreglo de pisos, techos y patios, que no se llevan a cabo, con lo que se condena a los moradores de esas casas a vivir sin ninguna clase de comodidades, mientras que se les cobran altos alquileres, pues es sabido que éstos suben cada vez más, porque ciertos propietarios sólo piensan en ganar dinero, pero no en proporcionar a sus inquilinos las mejoras a que son acreedores.

Todo ello es debido a que la municipalidad no toma las correspondientes medidas para que los conventillos sean casas habitables y no locales antihigiénicos.

En defensa del bienestar y de la salud de las clases humildes que se domicilian en esos inquilinatos, es que la inspección municipal debe reaccionar contra las infracciones y abusos de los propietarios de los mismos, obligándoles a las disposiciones que rigen al respecto.

Se convocó a elecciones

al departamento San Cristóbal

El poder ejecutivo de la provincia, por decreto dado ayer, ha convocado a los ciudadanos inscriptos en el padrón provincial, correspondiente al departamento San Cristóbal, a fin de que el día 6 de agosto próximo, procedan a elegir senador en substitución de don Juan M. Ballo, a quien se le aceptó la renuncia y cuyo mandato terminaba en el año 1925.

El F. Carril Santa Fe

MANTIENE LA VALLA QUE CORTA LA CIUDAD

La empresa del citado ferrocarril, sigue manteniendo aislada una de las partes más importantes de la ciudad: Barrio Candioti.

Sus líneas, convertidas en cancha de maniobras desde Candido Pujato hasta Rioja, hacen que el tránsito entre el macizo de la ciudad y el Barrio Candioti sea dificilísimo.

Así hay ocasiones que los pasajeros que van a la estación del Central Norte se ven obligados a esperar veinte y treinta minutos en la intersección de Avenida Rivadavia y Boulevard Galvez a causa de que los trenes maniobran y las barreras están bajas.

Más de una vez los pasajeros que han ido a tomar trenes de aquella línea los han perdido por causa del inconveniente referido. ¿Y quién paga los perjuicios?

Aparte de eso ¿qué necesidad tienen quienes transitan por el Boulevard Galvez verse detenidos a cada instante por las barreras del ferrocarril?

Ya no hay ciudad medianamente bien administrada en donde se permitan semejantes abusos.

Sin embargo sucede en Santa Fe,

Los infractores a la ley electoral

Multas aplicadas por el Juez Federal

En el juzgado federal se han iniciado las causas contra los ciudadanos infractores al artículo 83 de la ley electoral 8871.

Ayer, el doctor Puccio, resolvió las seguidas contra los ciudadanos Esteban Denis, Conrado Díez, Lucas Díez, Pedro A. Eguinzu, Juan León Eguinzu, Moisés Bentolila, Samuel Bentolila, Emilio Bruski, Carlos Ignacio García, Urbano García, Rogelio Arteaga y Felix Arnstedt, condenándolos a pagar la multa de $ 10 a cada uno.

Por los ferrocarriles

En el Central Norte — Levantamiento de un empalme

La administración de los ferrocarriles del Estado no ha hecho lugar al pedido de un núcleo de vecinos de la Estación Balnearia, de la provincia de Córdoba, que solicitaban se cambie el nombre de dicha Estación por el de doctor Vaca Narvaja.

Al no hacer lugar a esa solicitud se tiene presente que la estación Balnearia lleva ese nombre desde la fecha en que fué librada al servicio público aquella línea y además por tratarse de un nombre tradicional que tiene su origen en la proximidad del balneario Mar Chiquita.

—Se ha autorizado el levantamiento del empalme provisional, construído por el ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano entre las Estaciones Almirante Solier y Puerto Militar.

—El Ministerio de Obras públicas de la nación autorizó a los ferrocarriles del Estado para invertir hasta la suma de pesos 9.469,41 en la ejecución de diversas obras de ampliación

Proyecto sobre alquileres

El diputado nacional por Santa Fe señor Cardarelli, tiene el propósito de presentar a la cámara de que forma parte, un proyecto encaminado a evitar algunos de los males de que hoy se quejan los inquilinos, y a los cuales no ha sido posible todavía encontrarles un remedio eficaz. En el proyecto de referencia, según los datos que se tienen, no se afecta en nada al espíritu de la actual ley de alquileres y su principal finalidad es impedir que el inquilino sea extorsionado por el propietario. El señor Cardarelli, según ha declarado, propondrá este proyecto porque prevé lo que va a ocurrir a los inquilinos una vez vencido el término de la ley 11156, que tendrán que caer de nuevo en la voracidad de los propietarios. He aquí algunas de sus disposiciones:

Deberá comenzar a tener vigencia desde el vencimiento de la ley 11156, que fija el precio de los alquileres.

La propiedad urbana no podrá devengar, como precio de arrendamiento, más del 6 o|o sobre el valor denunciado para el pago de la contribución directa, según el catastro vigente, sumado a los impuestos fiscales y regirá hasta el 31 de diciembre de 1925, con dos años de prórroga, pues la actual vence el 30 de septiembre de 1923.

Dispone también el proyecto, que los inquilinos actuales tendrán derecho de preferencia para continuar en su calidad de tales hasta aquella fecha 1925, pagando el precio correspondiente, sin que los propietarios puedan desalojarlos, sino por causa legítima.

Para los efectos de la fijación del precio de arrendamiento se formará de inmediato por las respectivas municipalidades, en todo el país, un padrón especial que constará de los siguientes datos: 1.o, precio de valuación; 2.o, impuestos que la propiedad paga; 3.o, alquiler que devenga, y 4.o, alquiler que corresponde pagar, de acuerdo con la presente ley.

Municipalidad de Esperanza

Decreto del poder ejecutivo nombrando intendente

El poder ejecutivo de la provincia, dictó ayer un decreto nombrando en comisión para ocupar el cargo de intendente municipal de Esperanza, al señor Pío Jacinto Grain.

Como se sabe, esta designación se hace en reemplazo de don Rodolfo de la Peña, que renunció su mandato.

La aftosa en el Norte

Intranquilidad entre los hacendados

Extraoficialmente nos llega una información que consignamos a simple título informativo, pero que el ministerio de instrucción pública y agricultura, está en el deber de tener en cuenta. Se trata de la peste conocida por "la aftosa", que se está dejando sentir en algunos puntos de la zona norte de Santa Fe.

Se nos dice que en las haciendas de los señores Capparolo y Sager, establecimiento que tienen en jurisdicción de Malabrigo, hay animales vacunos atacados de esa epidemia, y en otros distritos de aquella región.

Como se ve, esta noticia tiene una importancia de la que a simple vista parece.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

ESTALLO UNA REVOLUCION EN BRASIL

Las noticias existentes son contradictorias--Voto de confianza al gobierno de Francia--Los rebeldes irlandeses pierden terreno--Contra los reaccionarios alemanes--Otras noticias

BRASIL

Estalló un movimiento sedicioso

RIO DE JANEIRO, julio 5. — Un movimiento sedicioso de pequeñas proporciones, estalló anoche en esta ciudad, siendo inmediatamente reprimido.

El gobierno, apoyado por la mayor parte de las fuerzas de tierra y mar, se halla dueño de la situación.

Reina tranquilidad

RIO DE JANEIRO, julio 5. — La población de esta ciudad se halla completamente tranquila.

La circulación urbana es normal.

La prisión del mariscal Hermes da Fonseca, motivó la sedición

RIO DE JANEIRO, julio 5. — La prisión del ex presidente, mariscal Hermes da Fonseca, ha sido lo que ha motivado la sedición.

El citado militar es muy apreciado por el ejército, contando con arraigados prestigios.

El gobierno se halla decidido a castigar severamente a los militares promotores de la sedición.

En el interior, el ejército se ha sublevado

RIO DE JANEIRO, julio 5. — En el interior de la república, el ejército se ha sublevado. Faltan detalles de este movimiento.

La situación es estacionaria

RIO DE JANEIRO, julio 5. — Se anuncia que continúa estacionaria la situación creada por la sublevación militar.

La fortaleza resiste bien los ataques de las tropas.

Contra el ministerio de guerra hubo un ataque, resultando del mismo varios muertos.

Se decretó el estado de sitio

RIO DE JANEIRO, julio 5. — Debido al conato de sublevación, el congreso aprobó el estado de sitio, que había sido decretado por el presidente Pessoa.

ALEMANIA

Manifestación antimonárquica

LUBECK, julio 5. — Los socialistas realizaron una manifestación antimonárquica, y destruyeron los bustos del mariscal von Moltke y del canciller Bismark, que se hallaban en las salas de sesiones del Concejo Municipal.

Estos actos han excitado grandemente a los reaccionarios.

Manifiesto de los socialistas independientes

BERLIN, julio 5. — El comité central de los socialistas independientes, lanzó un manifiesto dirigido a sus miembros, declarando que a causa de la reacción monárquica y militarista, era indispensable llevar la unidad proletaria a su expresión máxima, pues de este modo, los reaccionarios serían completamente vencidos.

Demostraciones republicanas en Franckfort y Dusseldorf

BERLIN, julio 5. — Realizáronse nutridas y entusiastas manifestaciones republicanas en Franckfort y Dusseldorf, habiendo ocurrido un choque con la policía, teniéndose que lamentar varios heridos.

El choque se produjo al querer los manifestantes, asaltar algunos domicilios de los reaccionarios.

Resolución de la ciudad libre de Lubeck

BERLIN, julio 5. — La ciudad libre de Lubeck, decidió cambiar los nombres dinásticos por nombres republicanos.

Se produjo un choque en Wiesbaden

WIESBADEN, julio 5. — A raíz de la disolución de la manifestación, se produjo un choque en la principal arteria de la ciudad.

La policía disparó sobre la multitud, haciendo siete heridos.

Una columna francesa es atacada

BERLIN, julio 5. — Los diarios anuncian que una coumna francesa que atravesaba a Preiskrushan, fué atacada a tiros, habiendo algunos heridos.

La columna reanudó la marcha después de tres horas.

ESPAÑA

El presupuesto de Marruecos es aprobado

MADRID, julio 5. — El congreso termina de aprobar el presupuesto de Marruecos.

Son sancionadas veinte leyes, por el rey

MADRID, julio 5. — El rey Alfonso ha sancionado veinte leyes que han sido oportunamente votadas por el congreso. Entre ellas, la ratificación del convenio entre España y la Argentina, sobre el trato recíproco que se dará a los obreros, víctimas de los accidentes del trabajo.

El presupuesto es aprobado

MADRID, julio 5. — En la sesión matutina celebrada por el congreso, se aprobó la totalidad del articulado de los presupuestos, con lo cual éstos han quedado terminados.

En breve serán puestos a la firma del rey Alfonso, para que éste los sancione.

INGLATERRA

Rendición de insurrectos irlandeses

DUBLIN, julio 5. — Los rebeldes de Drogheda, se han visto obligados a entregarse a las fuerzas del Estado Libre, después de haberse sostenido una recia lucha.

El Rotel se encuentra en llamas

LONDRES, julio 5. — El diario "The Star" de Dublín, anuncia que el Rotel Hamman, fuerte de Mr. De Valera, se halla en llamas, habiendo sido levantada la bandera blanca de rendición.

Los rebeldes, en estos momentos se entregan con todos sus bagajes a las tropas leales.

Un nuevo triunfo del equipo argentino de polo

LONDRES, julio 5. — En el match que el equipo argentino de polo sostuviera en Hurlingham, con el equipo de Eastcott, éste fué derrotado por 12 tantos contra ocho, adjudicándose el campeonato.

Declaraciones de Churchill en los Comunes, acerca del asunto irlandés

LONDRES, julio 5. — En los Comunes, Churchill declaró que varios edificios de Sackville Street se hallan envueltos en llamas y que fué izada la bandera blanca, en señal de rendición; pero que al acercarse los bomberos, los irregulares reabrieron el fuego en forma recia.

Terminó diciendo que se ignora donde se halla el jefe revolucionario Mr. De Valera y que la opinión pública de Dublín apoya al gobierno provisorio.

FRANCIA

Voto de confianza al gobierno

PARIS, julio 5 — El gabinete Poincaré acaba de recibir un voto de confianza por 507 votos contra 64, lo que indica la popularidad de que goza.

Tan sólo los comunistas y otros votaron en contra

PARIS, julio 5. — Entre los que votaron contra el gabinete Poincaré, figuran los comunistas y algunos otros más. En las esferas oficiales no se oculta la gran satisfacción recibida por este ruidoso triunfo del gobierno, quien ha obtenido mayor cantidad de votos que la que esperaba.

Esto indica la popularidad de que se ha sabido rodear el gabinete de M. Poincaré.

Estación radiotelegráfica

PARIS, julio 5. — La estación radiotelegráfica de Sainte Assise, empezó a funcionar oficiosamente con Nueva York.

Los peritos norteamericanos dicen que los resultados son óptimos.

JAPON

Reorganización del ejército

TOKIO, julio 5. — El gabinete ha aprobado el plan de reorganización del ejército y prevee que éste será disminuído en 5.000 hombres.

Esta reducción del ejército será combatida por los imperialistas nipones, quienes han manifestado que el ejército no debe ser disminuído en su potencialidad, por ser necesario para la defensa del territorio japonés.

HUNGRIA

Los obreros municipales se declaran en huelga

BUDAPEST, julio 5. — Millares de obreros municipales se declararon en huelga, debido a que se ha rechazado el aumento de salarios.

Los huelguistas hacen activos trabajos para que los demás gremios les secunden en su protesta, creyéndose que no será difícil que obtenga esta solidaridad.

El gobierno trata por todos los medios de quebrantar la huelga, para lo cual echa mano a todos los recursos posibles.

CAPITAL FEDERAL

LA SITUACION EN EL PARAGUAY

Bombardeo de posiciones revolucionarias — Enviado militar del partido colorado — Derrota de los gubernistas — El "Adolfo Riquelme"

BUENOS AIRES, julio 5. — Comunican de Asunción que el piloto Stewart, continuó bombardeando las posiciones revolucionarias de Yaguarón, Pirayú y Paraguarí, causando numerosas bajas.

El "Adolfo Riquelme" hizo varios disparos de cañón sobre la plaza revolucionaria de Encarnación, no contestándosele desde tierra.

—Comunican de Posadas, que llegó a ésa el coronel Gollner, procedente del Paraguay; dicho militar conferenció con los revolucionarios, preparando un informe que enviará al partido colorado, para resolver la actuación de éste. El mismo elogia el espíritu de los revolucionarios y dice que los gubernistas para tomar Encarnación, necesitarán unos mil hombres.

Desautoriza las versiones que dicen que un aeroplano gubernista haya bombardeado Paraguarí.

—Libróse un combate en Puerto Cabrera el que terminó con la derrota de los gubernistas, muriendo el caudillo Eliseo Zarza, jefe político de Trinidad; los gubernistas perdieron además, 35 prisioneros, figurando entre ellos el argentino Martín Delgado, siendo todos ellos conducidos a Encarnación.

—El cañonero "Adolfo Riquelme" disparó cuatro cañonazos sobre el puente de Bay-Caé, sin resultado.

La sanidad militar y la exposición del Brasil — Ladrones audaces — Recepción en la legación uruguaya— Inauguración del período legislativo

BUENOS AIRES, julio 5. — La sanidad militar bajo la dirección del doctor Acuña, ha preparado numerosos trabajos que se expondrán en la exposición del Brasil.

—En la elección de autoridades del Club Mar del Plata, triunfó la lista encabezada por el señor González Segura.

—La policía detuvo a los ladrones Gastón Bianchi y Luis Castaño, en momentos que abrían un boquete en la pared de una casa importadora de alhajas, sita en la calle Rivadavia.

—El ministro del Uruguay, doctor Muñoz, dará mañana una recepción en homenaje al general Caviglia.

—Ha sido entregado al presidente del congreso, el mensaje que ha sido ya impreso con el objeto de ser distribuído a los legisladores.

—Llegaron numerosos diputados para asistir a la inauguración del presente período parlamentario. Dicho acto lo presidirá el doctor Leopoldo Melo, quien ha adoptado las últimas disposiciones para la realización del acto.

—Fallecieron la señora Catalina Paz y el señor Pablo Sabelli.

—La policía ha resuelto prohibir se izen banderas que, como la catalana, sean separatistas.

—Persiste la humedad atmosférica, reinando tiempo amenazante.

Candidatura senatorial — El asunto del instituto del cáncer — Mercado de cueros

BUENOS AIRES, julio 5. — Ha sido reelecto presidente del Patronato de la Infancia, el doctor Cárcano.

—En Santiago del Estero se hacen serios trabajos en pro de la candidatura del señor Julio Gancedo para la senaduría por esa provincia.

—Los estudiantes preparan agasajos a los marinos del buque de guerra brasileño "Barrozo", llegado a ésta con motivo de las fiestas julias.

—Los doctores Bazterrica y Benedit, disconformes con la solución dada a el asunto del instituto del cáncer por la academia de medicina, presentaron su renuncia con carácter de indeclinable.

—En el transatlántico "Giulio César", viaja el senador italiano conde San Martino.

—En el mercado de cueros, nótase mayor movimiento por la demanda yanqui de esta materia prima, habiendo cesado la europea.

—Los novillos para frigorífico se cotizan a 43 3/4.

Proyecto de divorcio — Dictamen judicial — Cédula hipotecaria— Transferencia de patentes de invención

BUENOS AIRES, julio 5. — El diputado socialista doctor Di Tomaso, presentó a la cámara un proyecto de divorcio, derogando los artículos 64 al 83 de la ley de matrimonio civil.

—El procurador de la nación, dictaminó en un asunto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en el sentido de que el fisco no tiene facultades para representar a la Caja en juicios, pues ésta es propiedad de los empleados.

—En una operación de 10.000 cédulas hipotecarias de la serie 13, se hizo al tipo 91.70.

—El ministerio del ramo estableció que para aceptar transferencias de patentes de invención hechas en el extranjero, deben acompañarse los documentos del país donde se otorguen.

—Renunció la gerencia del Banco Italo-Belga, el señor Alfredo Paronti.

—Ha fallecido el señor Belisario Peró.

Los haberes de los empleados públicos — Unión Católica — Delegación que visita al doctor Irigoyen — Acuerdo de ministros

BUENOS AIRES, julio 5. — En la contaduría general de la nación, se activa la liquidación de las planillas de todas las reparticiones para liquidar los haberes correspondientes a los meses de mayo y junio, de los empleados públicos, e iniciar el pago inmediatamente de que se sancionen los duodécimos correspondientes.

—La Unión Católica ha enviado su sentido pésame a la familia del señor Lamarca, disponiendo a la vez, que en el acto del sepelio, haga uso de la palabra, en su representación, el señor Lafaille.

—Fué recibida por el doctor Irigoyen, una delegación del comité pro sanción de la ley de jubilaciones y pensiones para los empleados y obreros de las empresas particulares. Esta delegación anunció al presidente de la república, que después del mitin del sábado próximo, le harán entrega de un petitorio en pro de la sanción de esa ley.

—El presidente de la república, acompañado de sus ministros, se trasladó al domicilio del ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, el que se halla algo enfermo, verificándose un acuerdo de gabinete, habiéndose resuelto introducir algunas modificaciones al mensaje presidencial.

Delegados de la Fraternidad — Reformas al escalafón ferroviario

BUENOS AIRES, julio 5. — Se ha verificado una importante reunión de delegados, de las distintas empresas de ferrocarriles, y pertenecientes a la Fraternidad, para tratar sobre la modificación de los artículos 26 y 33 de la ley de escalafón de maquinistas y foguistas, aprobándose las modificaciones propuestas. Los mismos delegados deben volver a reunirse el viernes próximo, para terminar las reformas proyectadas.

En la reunión ha quedado ya establecido, que los foguneros podrán ascender a maquinistas, después de haber prestado 365 días de servicios activos. Resolvióse también, que en el caso de experimentarse una disminución de tráfico, el maquinista deberá desempeñar las funciones de foguenero.

El desfile militar del 9 de Julio — El block radical — Los ferrocarriles del Estado

BUENOS AIRES, julio 5. — El poder ejecutivo ha lanzado un decreto, nombrando al general Zeballos, jefe de la guarnición militar que hará el desfile el 9 de Julio.

—El block parlamentario radical, celebró sesión bajo la presidencia del diputado señor Vergara, habiendo considerado el orden como han de discutirse los asuntos entrados, en la cámara de diputados.

Fijóse también el procedimiento que han de observar en la cámara los miembros de ese partido.

—Se ha reunido la comisión que estudia el acceso de los ferrocarriles del Estado a la capital federal, por la provincia de Entre Ríos. En la discusión planteada en el seno de esta comisión, se han producido varias disidencias fundamentales, porque algunos entienden que las obras deben iniciarse y desarrollarse de acuerdo con el plan trazado por el ingeniero señor Briano, y la ultimación de las mismas, no costarían más de 40 millones de pesos.

Otros miembros de la comisión, aseguran que las obras alcanzarían a 70 millones, por lo que dificultaría la obra, el determinar el acceso a la capital, pasando por Entre Ríos.

Los técnicos de esta comisión, se volverán a reunir bajo la presidencia del ministro señor Torello, en la semana próxima, para resolver esa cuestión.

El mensaje presidencial — Desmentido de la revolución brasileña

BUENOS AIRES, julio 5. — Asegúrase que en la asamblea del congreso, a celebrarse mañana, se hará moción en el sentido de que el mensaje presidencial sea insertado en el Diario de Sesiones.

Créese que esta reunión será muy breve, esperándose que después se reunirán ambas cámaras, separadamente.

—El ministro del Brasil en esta capital, hace saber que recibió comunicaciones de su gobierno, por las cuales se le hace saber que hubo un conato de revolución, pero que, gracias a la actividad y medidas severas adoptadas por las autoridades de su gobierno, fué sofocado en el acto, reinando orden en todo el Brasil.

La exposición de tejidos de la Liga Patriótica — Exportación de carnes — Proyecto de ampliación de la ley 11110 — Varias

BUENOS AIRES, julio 5. — Numeroso público visita la exposición de tejidos y labores, organizada por la Liga Patriótica.

—Resultó premiado el número 3340, en el sorteo de la lotería de la provincia de Buenos Aires.

—El doctor Rómulo S. Naón, anuncia para en breve su viaje a Europa.

—Un poderoso dique flotante, construído en Alemania, y que no pudo entregarse debido a la guerra, navega hoy a la altura de Lisboa, en viaje para ésta.

—Han sido embarcados para Alemania, 1500 toneladas de carnes tipo Continente. Además, se envían 300 novillos en pie.

—El diputado nacional doctor Valentín Vergara, presentó otro proyecto ampliando los beneficios de la ley de jubilaciones de empresas particulares, en el sentido de que se incluya a los trabajadores manuales e intelectuales de toda la república.

Asimismo, comprende al personal de las sociedades anónimas, bancos, empresas periodísticas que quedarían incluídos en los beneficios que acuerda la ley 11110. De acuerdo con ese proyecto, podrán jubilarse con el sueldo íntegro, los empleados que ganen hasta 1.500 pesos mensuales. Los beneficios de la jubilación ordinaria alcanzarán a los que soliciten retiro voluntario, o por invalidez. Las pensiones a los deudos, subsidios, maternidad, enfermedad, indemnizaciones por accidentes de trabajo, pensiones a la ancianidad, préstamos para la adquisición y construcción de casas y anticipo sobre sueldos que establece el proyecto, sólo regirán a los tres años después de promulgada la ley.

—Falleció la señora Eufemia M. de Martínez Paz.

Viaje de estudio — Proyecto socialista — Pedido de indulto para un periodista — Centenario de Rufino Elizalde — Varias

BUENOS AIRES, julio 5. — En viaje de estudio partieron hoy para las provincias, varias delegaciones de estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

—De acuerdo con la práctica establecida, iniciáronse las vacaciones de invierno en las escuelas primarias.

—La diputación socialista presentará un proyecto estableciendo el intendente municipal electivo.

—Se ha constituido una comisión de

homenaje al centenario de Rufino Elizalde, la que resolvió colocar una placa en su tumba y hacer oficiar un funeral.

—El general Caviglia, acompañado por el señor Bocro, presidente del Consejo Nacional de Educación, visitó las escuelas Pellegrini y Herrera Vegas.

—Inicironse los adornos de la ciudad, con motivo de las fiestas patrias.

La asociación de periodistas uruguayos, solicitó del presidente Irigoyen, el indulto del colega Raúl Franchi, condenado a dos años y medio de prisión, por el delito de calumnias e injurias. Este se halla actualmente refugiado en Montevideo.

ROSARIO

Existencia de cereales — Entrada de buques — El Colegio Nacional — Ley de alquileres

ROSARIO, julio 5. — Apesar de las reiteradas solicitudes formuladas al ministerio nacional de agricultura, todavía no se han dado los informes estadísticos oficiales que se han pedido para conocer la existencia real de trigo, lino y maíz.

Se cree en la plaza cerealista que los datos particulares que se conocen, no son exactos, opinándose que la existencia de trigo y lino, es mucho más inferior a la que se atribuye.

—Ha llegado esta tarde el transatlántico "Havenstein", buque del mismo estado del "Baden".

Mañana es esperado el "Tirpitz", otro buque de pasajeros.

Ambos son alemanes y pertenecen a Hugo Stinnes.

—Esta mañana se realizó la visita de cárcel ordinaria, asistiendo casi la totalidad de los magistrados.

—Aún cuando se está reorganizando el personal docente del Colegio Nacional N.o 2, el conflicto se mantiene latente, por que los alumnos no están conformes con la designación de algunos nuevos profesores. Las clases se reanudarán el 21 del corriente.

—Se anuncia que el gobierno de la provincia pagará interramente una letra de la Municipalidad de 500.000 $, que vence en estos días.

—La semana entrante el Concejo Deliberante deberá resolver la forma cómo se financiará la construcción de los nuevos mataderos.

—Anuncia el doctor Emilio Cardarelli, que presentará un proyecto a la cámara de diputados nacionales, estableciendo una tasa definitiva para el cobro de alquiler de habitaciones.

De acuerdo con ese proyecto, la propiedad urbana no podrá devengar, en un precio de arrendamiento, más del ... o/o sobre el valor denunciado para el pago de la contribución directa, según el catastro vigente, sumado a los impuestos fiscales.

De sancionarse esa ley, regirá hasta el 31 de diciembre de 1925, con dos años de prórroga, pues la actual ley de alquileres vence el 30 de septiembre de 1923.

—oo()oo—

Pro estabilidad

De las Escuelas de Farmacia y Obstetricia

«Publicamos a continuación la resolución del Centro de Estudiantes de Farmacia de Santa Fe, en la que se solicita adhesión, para impedir que las escuelas de Farmacia y Obstetricia, sean trasladadas a Rosario.

Santa Fe, julio 5 de 1922. — Gestión a favor de la estabilidad de las escuelas de Farmacia y Obstetricia de Santa Fe. — El Centro de Estudiantes de Farmacia, de Santa Fe, considerando:

1.o—Que la de las Escuelas de Farmacia y Obstetricia de Santa Fe, no afecta en forma alguna la organización y desenvolvimiento de la Universidad del Litoral.

2.o—Que la ley de creación de la Universidad del Litoral, así como dispone la formación de Facultades nuevas, manda crear en Rosario una Escuela de Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas.

3.o—Que esta creación de la Escuela de Farmacia en Rosario, no importa, según la ley, que ella lo sea en menoscabo de las Escuelas de Farmacia y Obstetricia de Santa Fe, donadas por el gobierno de la provincia, como instituciones educacionales que estaban funcionando antes de la sanción de la ley.

4.o—Que no formando parte dichas escuelas, como parte integrante de ninguna de las Facultades creadas (decreto del ministerio de justicia e instrucción pública de la nación de fecha 16 de diciembre de 1921), estos organismos facultativos dependen directamente del Consejo Superior de la Universidad del Litoral.

5.o—Que las Escuelas provinciales de Farmacia y Obstetricia, de Santa Fe, en su funcionamiento han llenado una verdadera necesidad, sentida en esta zona del Litoral.

Por tanto, y en atención a que la descentralización de la enseñanza es la base fundamental de todo progreso cultural, la Comisión pro estabilidad de las Escuelas de Farmacia y Obstetricia de Santa Fe, del Centro Estudiantes de Farmacia, solicitan su adhesión para elevar en forma de petitorio, estos considerandos al H. Consejo Superior de la Universidad del Litoral.

—o()o—

Por el Puerto

MOVIMIENTO DE VAPORES

Entradas—

Lancha Joven Rosa, de Santa Rosa, cargada; vapor nacional Ceres, de Paraná, en lastre; lancha Siempre Viviente, de Santa Rosa, cargada; chalana Fruterita, de Paraná, cargada.

Salidas—

Lancha Venecia, a Corrientes, en lastre; vapor nacional Zaracho a Paraná, en lastre; vapor id. Ceres, a igual destino, cargado.

Buques esperados—

Son esperados los vapores ultramarinos Suecia y Glenbrigde; el primero atracará en la cabecera sud del dique número 1, y el segundo, en el dique número 2, frente a los galpones de J. B. Rodrigues y Cía.

Buques a la carga—

Río Santiago, leña, 35.000 kilos; Canelones, varios, 27.000; Aenarre, id. alfalfa, 25.000; Ceres, varios 18 mil; Angelita C., mercaderías, 7.000; Gallineta, tanino, 194.000; Halliares, quebracho, 500.000; Sierra Morena, quebracho, 341.000; Hindenburg, quebracho 200.000; Doris, lino, 251.000; Bolivia, cereales, 738.000.

Buques a la descarga

Isla Verde, envases, 15.000; Zarpela, cerveza, 1.000; Ciudad de Santa Fe, varios, 12.000; Libia, mercaderías, 11.000; Angelita C., mercaderías 8.000; Punta Chica, quebracho, 199 mil; Clan Buchanan, kerosene, 200 mil; Sire Engineer, materiales, 495 bultos; Hindemburg, id 1400; Hindemburg, caños, 3.000.

—oo()oo—

Arreglos en el alumbrado

Entre los destrozos causados en esta ciudad por la tormenta que se desencadenó sobre ella días pasados figura, como se sabe, una serie de daños ocasionados en los hilos de la luz eléctrica en jurisdicción de diversos barrios, los cuales la misma noche de la tormenta quedaron completamente a obscuras. Las reparaciones correspondientes iniciadas por la Usina eléctrica municipal.

Bicicletas Gloria

El activo comerciante de esta plaza señor J. Petrosino, ha sido nombrado para ejercer en la provincia de Santa Fe la representación exclusiva de las acreditadas bicicletas marca Gloria.

Con este motivo, la casa Petrosino, que tiene su taller mecánico y armería instalados en calle Falucho 222, ha recibido una gran partida de dichas bicicletas, que, no obstante la excelencia del material, venderá al ínfimo precio de 160 pesos, es decir, en condiciones que no pueden ser más ventajosas para el comprador. No dudamos que estas bicicletas tendrán gran aceptación, por su resistencia, buena calidad y baratura.

En cuanto a la designación del señor J. Petrosino en su carácter de agente exclusivo de las mismas, en nuestra provincia, la consideramos muy acertada por tratarse de un comerciante conocido y laborioso.